

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/432-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
57-2014	20-11-2014	PRESIDENCIA EJECUTIVA	JUNTA DIRECTIVA

#### Considerando

- 1- Manifiesta el Director Elías Gutiérrez Aragón, su preocupación sobre la acciones de pesca ilegal que se están dando en el Golfo de Nicoya, para lo cual se está utilizando encierros o cercos por parte de algunas embarcaciones artesanales, ante lo cual en días recientes envió digitalmente a los Sres. Miembros de Junta Directiva un video en el cual se evidencia dicha práctica.
- 2- Solicita se giren las directrices necesarias a las autoridades competentes, para que conjuntamente con los inspectores de la Institución, se realicen los operativos de control y vigilancia.
- 3- En esa misma línea el Sr. Presidente Ejecutivo, manifiesta que resulta conveniente programar una reunión con autoridades del Ministerio de Seguridad Pública, para lo cual le solicita al Director Gutiérrez Aragón, documente fehacientemente dicha práctica para aportarla como prueba en esa reunión.
- 4- Escuchadas las manifestaciones de los Sers. Gutiérrez Aragón y Meneses Castro, y siendo necesario establecer mecanismos de actuación tendientes a desestimular la pesca ilegal, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

#### Acuerda

- 1- Solicitarle al Sr. Presidente Ejecutivo coordine con el Sr. Ministro de Seguridad Pública, una reunión con al participación del Director del Servicio Nacional de Guardacostas y Jerarcas de ese Ministerio, a fin de presentarle evidencia de la problemática que se está presentando con el uso de encierros o red de cerco por parte de embarcaciones artesanales para la realización de pesca indiscriminada e ilegal en el Golfo de Nicoya.
- 2- Paralelamente, solicitarle al Directivo Elías Gutiérrez Aragón, documente y aporte toda la prueba que en ese sentido tenga, como evidencia de la práctica de esta actividad ilícita.
- 3- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal